

212

ORD. N° 06 de marzo de 2023 /

ANT. Resolución N°570 de fecha 10.01.2023, de la Cámara de Diputados.

MAT. Desastre (Incendio) en la comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso.

INCL. ORD. N°57 de fecha 31.01.2023 de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Valparaíso.

A : PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE : MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente, cumplo con trasladar para fines pertinentes ORD. N° 57 de Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Valparaíso, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted.,



JUAN CARLOS G
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRE
Subsecretaría de Obras Públicas
2023-03-06 15:26

MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



DLC/rmf

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- SEREMI MOP Región de Valparaíso
- Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes.
- Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 16780828

AR-P 0004342





ORD. N° 57 /

31 de enero de 2023

VALPARAISO,

ANT. : AR 0004342 – Res. N° 570 de fecha 10.01.2023. Sesión N° 116 Cámara de Diputados a través del Vicepresidente Cámara de Diputados, Sr. Carlos Bianchi C. y del Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputados Sr. Luis Rojas G.

MAT. : Remite pronunciamiento a lo solicitado en materia de cortafuegos y prevención zonas de incendios.

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE VALPARAÍSO

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludar, y en atención al documento del ANT. por medio del cual se solicita *"disponer con suma urgencia de todas las medidas necesarias para prevenir incendios durante la temporada estival, especialmente en la Región de Valparaíso, y ayudar a construir corta fuegos en las vivienda que se encuentra en cerros y quebradas"*.

Al respecto se puede indicar que el Ministerio de Obras Públicas no cuenta con competencia directa frente al combate y/o prevención de incendios forestales. Dicha competencia recae en su totalidad en la Corporación Nacional Forestal, quienes a través de su Gerencia de Protección contra Incendios Forestales, cuenta con la misión entre otras, de prevenir y mitigar los incendios forestales, en especial que pueden desencadenar desgracias humanas y/o que afecten infraestructura crítica.

Por otro lado, en lo que dice relación con la disponibilidad de la maquinaria del MOP para apoyar emergencias, ésta se realiza a través de la Dirección de Vialidad, de acuerdo a lo establecido en el DTO. N° 79, 3.4 (f) que rige la coordinación de la operación de la maquinaria de emergencia para el cumplimiento de las labores, aspectos técnicos y administrativos que le corresponden a la Dirección de Vialidad.

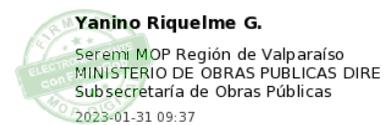
A su vez, junto a la CONAF (Corporación Nacional Forestal) en el cumplimiento de sus funciones, es posible señalar que existe un trabajo colaborativo continuo con el MOP, en la realización de trabajos denominados **"Obras de eliminación de combustible vegetal" (OECV)** que se realizan por temporadas. La CONAF genera la correspondiente planificación por regiones, la cual considera la necesidad de mantención o construcción de OECV, entregándolas a los actores integrantes, entre ellos el MOP, para su ejecución.

Para esta temporada 2022-2023 a la región de Valparaíso le correspondieron 54 km los cuales, se comenzaron a realizar durante el mes de octubre 2022 y se terminan en el mes de enero 2023 de acuerdo a la planificación vigente.

Es dable mencionar que esta planificación se vio suspendida, por el apoyo que esta maquinaria aportó en el último incendio que afectó a la comuna de Viña del Mar. El MOP realiza estos trabajos con las maquinarias de Vialidad y los recursos humanos de este Servicio.

Para la emergencia consultada, relativo al incendio de Viña del Mar, **cabe señalar que** el MOP, colaboró en forma inmediata en el levantamiento de escombros con los recursos de maquinarias y horas/hombre de la Dirección de Vialidad. Complementariamente, apoyó a la Delegación Presidencial Regional en el control de maquinarias de empresas privadas contratadas por dicho organismo en el levantamiento de los escombros, y los respectivos traslados a botaderos municipales.

Saluda atentamente a Usted.



YRG/VR/AOC/aoc

DISTRIBUCIÓN:

- Coordinación de Solicitudes al Gabinete
- Dirección de Vialidad Región de Valparaíso.
- UGAT Seremi MOP Región de Valparaíso.
- Oficina de Partes SEREMI Obras Públicas, Región de Valparaíso.

PROCESO: 16723716



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS REGION DE VALPARAISO
Melgarejo 669 Piso 14, Valparaíso | Chile - Teléfonos (56-32) 254 2207 - www.mop.cl

